SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
UNIBOL – Q.CH RP 008/2022

La Unibol Quechua ¨Casimiro Huanca, en aplicación del Art. 18 numeral I y II de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal "D.S. 26115", convoca al personal interesado, que cuente con los requisitos precedentes conforme al Manual Organización y Funciones vigente, a participar en la SEGUNDA CONVOCATORIA PUBLICA EXTERNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO UNIBOL-Q.CH RP-008/2022, para cubrir los siguientes cargos:

CODIGO DE REFERENCIA	CARGO	N° DE CARGOS VACANTES
PER-ADM-001	RESPONSABLE I DE PLANIFICACION	1
PER-ADM-002	PROFESIONAL II RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN	1
PER-ADM-003	TECNICO I EN COMUNICACIÓN, DISEÑOS Y EDICIONES	1
PER-ADM-004	PERSONAL DE PRODUCCIÓN PECUARIO PREDIOS LA "J"	1
PER-ADM-005	PERSONAL DE PRODUCCION DE PAN Y AGUA	1
PER-ADM-006	TÉCNICO I DE PRODUCCIÓN TRANSFORMACION DE ALIMENTOS	1
PER-ADM-007	TECNICO I DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	1
PER-ADM-008	PROFESIONAL II RESPONSABLE EN MÉDICINA	1
PER-ADM-009	COCINERA/O	2
PER-ADM.010	AUDITOR INTERNO	1

PER-ADM-001
RESPONSABLE I DE PLANIFICACIÓN:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- Solicitud firmada dirigida al Mgtr. Milton Contreras Orellana, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- Título en Provisión Nacional a nivel licenciatura en Economía, Ciencias de la Educación, o ramas administrativas.
- Experiencia general de 4 años en el ejercicio de su profesión.
- Experiencia especifica de 2 años en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente ot

- orgada por el Órgano Electoral).
- Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley Nº269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS.- Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimiento certificado del Sistema de Programación de Operaciones.
- Dominio de normas, disposiciones, resoluciones institucionales.
- Conocimientos sobre manejo de paquetes de computación.
- Estudios en temas de planificación, gestión institucional universitario.
- Especialización en sistemas de planificación, monitoreo y evaluación institucional.
- Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.

PER-ADM-002
PROFESIONAL II RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- Solicitud firmada dirigida al Mgtr. Milton Contreras Orellana, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- Título en provisión nacional de Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Diseño Gráfico y Comunicación Visual y/o ramas afines.
- Experiencia general de 3 años en el ejercicio de su profesión.
- Experiencia mínima de 2 año en el sector público

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley Nº269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos sobre manejo de paquetes de audio video y diseño gráfico.
- Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- Conocimiento de la administración universitaria.

PER-ADM-003
TECNICO I EN COMUNICACIÓN, DISEÑOS Y EDICIONES:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- Solicitud firmada dirigida al Mgtr. Milton Contreras Orellana, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- Título en provisión nacional o egresado de Licenciatura, - Técnico Superior en Comunicación y/o ramas afines
- Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- Experiencia mínima de 1 año en el sector público

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- Conocimiento de la Ley 1178 "SAFCO" CENCAP, Responsabilidad por la Función Pública y Políticas Publicas.
- Conocimientos sobre manejo de paquetes de audio video y diseño gráfico.
- Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- Conocimiento de la administración universitaria.

PER-ADM-004
PERSONAL DE PRODUCCIÓN PECUARIO PREDIOS LA "J":
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- Solicitud firmada dirigida al Mgtr. Milton Contreras Orellana, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- Experiencia general de 2 años pecuaria.
- Experiencia especifica de 1 año en cargos similares.
- Licencia para conducir categoría "M"

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).

- No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley Nº269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), Responsabilidad por la Función Pública, Decreto Supremo 0181, Ley de La Madre Tierra 300, Ley de Revolución Productiva 144.
- Conocimientos del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- Conocimiento de manipulación y mantenimiento de maquinaria y equipo agrícola.
- Conocimiento de manejo de insumos agrícolas.
- Conocimiento de sanidad y nutrición animal.

PER-ADM-005
PERSONAL DE PRODUCCION DE PAN Y AGUA:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- Solicitud firmada dirigida al Mgtr. Milton Contreras Orellana, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- Técnico Medio en Industria de Alimentos o Técnico medio en panificación. y/o ramas afines.
- Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- Experiencia especifica de 1 año en cargos similares.
- Licencia de conducir categoría "B"

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley Nº269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.

- Conocimiento sobre relaciones humanas y públicas.
- Conocimiento sobre seguridad e higiene industrial.
- Conocimiento de BPM"s.
- Conocimiento sobre mantenimiento de equipos en general.
- Conocimiento sobre mantenimiento de equipos en general

PER-ADM-006
TÉCNICO I DE PRODUCCIÓN EN TRANSFORMACION DE ALIMENTOS:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- Solicitud firmada dirigida al Mgtr. Milton Contreras Orellana, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- Título Profesional en Licenciatura o Técnico Superior en Industria de Alimentos.
- Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- Experiencia especifica de 1 año en cargos similares.
- Licencia para conducir categoría "B"

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley Nº269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimiento de la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Conocimiento de los Decretos Supremos 29664, 3079 y 0181.
- Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.
- Conocimiento sobre relaciones humanas y públicas.
- Conocimiento sobre seguridad e higiene industrial.
- Conocimiento de BPM"s.
- Conocimiento sobre mantenimiento de equipos en general.

PER-ADM-007
TECNICO I DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- Solicitud firmada dirigida al Mgtr. Milton Contreras Orellana, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).

- Título en Provisión Nacional a nivel licenciatura en Economía, administración de empresas, Auditoria, o técnico superior en administración, contabilidad o ramas afines
- Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- Experiencia especifica de 1 años en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley Nº269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- Conocimiento Certificado de la Ley Nº 1178 "SAFCO" (CENCAP) y políticas públicas, Estatuto del Funcionario Público, Ley 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz, D.S 181 Contratación de Bienes y Servicios, Ley 300 de la Madre Tierra, Ley 144 Revolución Productiva, Ley 338 OECOMs, DS 2849 Reglamento de Reconocimiento de OECOMs. D.S. 29664 y 3079.
- Dominio de normas, disposiciones, resoluciones institucionales.
- Conocimientos sobre manejo de paquetes de computación.
- Estudios en temas de planificación, gestión institucional universitario
- Especialización en sistemas de planificación, monitoreo y evaluación institucional.
- Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.

PER-ADM-008
PROFESIONAL II RESPONSABLE EN MÉDICINA:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- Solicitud firmada dirigida al Mgtr. Milton Contreras Orellana, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- Título en Provisión Nacional en Medicina General.
- Matricula de Registro Emitida por el Ministerio de Salud.
- Experiencia general de 3 años de su profesión.
- Experiencia especifica de 2 años en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").

- No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley Nº269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimiento del Programa de Salud familiar comunitaria e intercultural (SAFCI).
- Conocimientos sobre seguridad e higiene industrial.
- Conocimiento sobre la educación integral de jóvenes.
- Diagnóstico de enfermedades tropicales.

PER-ADM-009
COCINERA/O:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- Solicitud firmada dirigida al Mgtr. Milton Contreras Orellana, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- Experiencia general de 2 años en servicios de alimentación y cocina.
- Experiencia especifica de 1 año en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley Nº269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- Conocimiento de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO)
- Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- Conocimientos sobre seguridad e higiene industrial.
- Conocimiento sobre alimentación saludable y natural.

PER-ADM-010
AUDITOR INTERNO:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- Solicitud firmada dirigida al Mgtr. Milton Contreras Orellana, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- Título en Provisión Nacional o Título a nivel licenciatura en Auditoría o Contaduría Pública firma Autorizado.
- Experiencia general mínima de 4 años en el área, debidamente documentada.
- Experiencia específica mínima de 2 años en control gubernamental, debidamente documentada.
- No estar sujeto a las incompatibilidades establecidas en la Ley Nº 2027, de 27 de octubre de 1999, Estatuto del Funcionario Público.
- Tener matricula del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos.
- No tener deudas con el estado, presentar Solvencia Fiscal.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley Nº269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública (CENCAP Certificado).
- Conocimiento Certificado de la Ley N° 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Conocimientos sólidos y dominio de la Contabilidad Gubernamental Integrada.
- Conocimientos sólidos en la aplicación de las Normas de Auditoría Gubernamental.
- Manejo del SINCON, SIAF, SIGEP y otros programas adicionales.
  Conocimiento y manejo de paquetes informáticos (Windows y OFFICE).

FORMA DE VALORACION DEL PUNTAJE

EVALUACION CURRICULAR (CUMPLE/ NO CUMPLE)	EVALUACION TÉCNICA 70 %	EVALUACION DE CUALIDADES PERSONALES (ENTREVISTA). 30 %

FORMA Y PRESENTACION DE LAS POSTULACIONES: La presentación de las postulaciones se realizará de la siguiente manera y de forma obligatoria.
Los(as) postulantes deberán remitir toda la documentación requerida en sobre manila cerrado consignado sus datos personales nombres y apellidos, número de celular, número de referencia al cargo que postula, numero de fojas de toda la documentación inserta en el sobre, preferentemente pero no excluyente correo electrónico; REFERENCIAS QUE DEBEN SER ANOTADAS EN LA PARTE EXTERNA DEL SOBRE. Los mismos que

deberán ser entregados en Secretaria del Rectorado de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca", ubicada en el Municipio de Chimoré, carretera Cochabamba a Santa Cruz Km. 190, la Jota bloques académicos.

NOMBRES Y APELLIDOS:	
NUMERO DE CELULAR:	
CODIGO DE REFERENCIA AL CARGO QUE POSTULA:	PER-ADM-0
CARGO AL QUE POSTULA:	
NUMERO DE FOJAS INSERTAS EN EL SOBRE	
CORREO ELECTRONICO:	

Los(as) postulantes habilitados (preseleccionadas) a la segunda etapa serán convocados a una entrevista. La documentación presentada por los(as) postulantes no será devuelta, quedándose para archivo de la institución. (Los documentos originales deberán ser presentados en la etapa de entrevista ante el Comité de Selección)

Las o los postulantes que omitieran las formalidades de la presente convocatoria serán automáticamente inhabilitados.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:

La presentación de las postulaciones será **HASTA EL DIA MIERCOLES 02 MARZO 2022 a hrs.18:00PM.** impostergablemente. Mayores informes en oficinas de la Unibol Quechua Casimiro Huanca, o llamar al Número de cel. 71714316 o TEL.: 4-4136832 (Secretaria de Rectorado).

Chimoré, 23 de febrero 2022

Mgtr. Milton Contreras Orellana
RECTOR
UNIBOL QUECHUA CASIMIRO HUANCA

UNIVERSIDAD INDIGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA
UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"
Chimoré - Cbba.